BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701606031
Fecha: 10-12-2021

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY
j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Av. Primera de mayo (Tv. 73 D) No. 38 C 72 - 76 Sur
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0036-19

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710161482
PROCESO EJECUTIVO No. 11001410375120180232800
DEMANDANTE: PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NUEVO RECREO ETAPA II P.H.
DEMANDADO: LUIS ALFONSO GIRALDO GÓMEZ

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710161482 del 31 de octubre de 2019, consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres que se encuentren en el inmueble ubicados en la Calle 74A Sur No. 92 - 21 Apartamento 302, Torre 29 (Dirección Catastral) comoquiera que, se desconoce quien ejerce como nuevo apoderado la defensa de la demandante.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0036-19 en 8 folios